

**Operadora Inbursa de Fondos  
de Inversión, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa  
(Subsidiaria de Grupo Financiero  
Inbursa, S.A.B. de C.V.)**

Estados financieros por los años  
que terminaron el 31 de diciembre  
de 2020 y 2019, e Informe de los  
auditores independientes del 22 de  
marzo de 2021



**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros 2020 y 2019**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de valuación de cartera de inversión	5
Estados de resultados	7
Estados de variaciones en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10



## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa**

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de valuación de cartera de inversión, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Operadora han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios de Contables ("Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las "Disposiciones").

### ***Fundamentos de la opinión***

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe*. Somos independientes de la Operadora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Otros asuntos***

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

### ***Cuestiones clave de la auditoría***

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



## ***Responsabilidad de la Administración y de los responsables de gobierno corporativo de la Operadora en relación con los estados financieros***

La Administración de la Operadora es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Operadora es responsable de la evaluación de la capacidad de la Operadora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Operadora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Operadora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Operadora.

## ***Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Operadora.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Operadora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Operadora deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de gobierno corporativo de la Operadora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de gobierno corporativo de la Operadora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones que pueda pensarse razonablemente que influyan en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128  
Ciudad de México, México

22 de marzo de 2021





**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,**  
**Grupo Financiero Inbursa**  
 Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección  
 Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

## Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos, excepto valores unitarios)

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	2020		Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
						Cantidad de títulos liquidados							
<b>Títulos para negociar</b>													
Inversión en instrumentos de patrimonio neto													
2% Fondos de Inversión de capitales													
SINBUR	B	53	-	-	4,301,887	4,301,887	74,689,932	\$ 6.335527	\$ 27,255	\$ 234.195369	\$ 1,007,482	-	
2% Fondos de Inversión de renta variable													
FONIBUR	B-2	52	-	-	1,799,990	1,799,990	599,800,000	1.300690	2,341	403.546863	726,380	-	
INBURSA	B-3	52	-	-	<u>1,799,990</u>	<u>1,799,990</u>	600,000,000	1.985713	<u>3,574</u>	156.083449	<u>280,949</u>	-	
					3,599,980	3,599,980			5,915		1,007,329		
96% Inversión en títulos deuda													
Títulos bancarios													
BONDESD	231221	I	TR	-	<u>4,114,053</u>	<u>4,114,053</u>	-	-	<u>409,625</u>	99.579155	<u>409,674</u>	4	
					4,114,053	4,114,053			409,625		409,674		
Títulos gubernamentales													
CETES	210218	B1	TR	-	<u>50,542,840</u>	<u>50,542,840</u>	-	-	<u>500,000</u>	9.941813	<u>502,487</u>	49	
					<u>50,542,840</u>	<u>50,542,840</u>			<u>500,000</u>		<u>502,487</u>		
Total en títulos para negociar					<u>62,558,760</u>	<u>62,558,760</u>			<u>\$ 942,795</u>		<u>\$ 2,926,972</u>		
<b>Inversiones permanentes en acciones</b>													
65% Fondos de Inversión de deuda													
DINBUR 1	A	51	-	AA/3	2,000,000	2,000,000	4,000,000,000	\$ 0.862525	\$ 1,725	\$ 15.361462	\$ 30,723	-	
DINBUR 2	A	51	-	A/2	200,000	200,000	400,000,000	13.938541	2,788	32.874686	6,575	-	
INBUMAX	A	51	-	AA/3	100,000	100,000	7,000,000,000	9.999964	1,000	9.376225	937	-	
DINBUR 3	A	51	-	AA/6	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>	3,000,000,000	1.000272	<u>1,000</u>	14.393141	<u>14,393</u>	-	
					3,300,000	3,300,000			6,513		52,628		
16% Fondos de Inversión de renta variable													
FONIBUR	A	52	-	-	200,000	200,000	600,000,000	1.300617	260	403.425385	80,685	-	
INBURSA	A	52	-	-	200,000	200,000	600,000,000	1.985603	397	156.083454	31,217	-	
INBUMEX	A	52	-	-	100,000	100,000	400,000,000	9.999900	1,000	14.085873	1,409	-	
IBUPLUS	A	52	-	-	100,000	100,000	1,500,000,000	9.999900	1,000	46.405528	4,641	-	
INBUREX	A	52	-	-	100,000	100,000	1,000,000,000	27.467084	2,747	30.416306	3,042	-	
INBUINT	A	52	-	-	<u>100,000</u>	<u>100,000</u>	100,000	10.000000	<u>1,000</u>	10.032881	<u>1,003</u>	-	
					800,000	800,000			6,404		121,997		
19% Fondos de Inversión de capitales													
SINBUR	A	53	-	-	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>	74,689,932	83.727640	<u>83,728</u>	234.195369	<u>234,195</u>	-	
Total de inversiones permanentes en acciones					<u>5,100,000</u>	<u>5,100,000</u>			<u>\$ 96,645</u>		<u>\$ 408,820</u>		

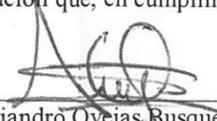


Emisora	Serie	Tipo de valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	2019		Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
					Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados						
<b>Títulos para negociar</b>												
Inversión en instrumentos de patrimonio neto												
2% Fondos de Inversión de capitales												
SINBUR	B	53	-	-	4,301,887	4,301,887	74,689,932	\$ 6.335527	\$ 27,255	\$ 212.839793	\$ 915,613	-
2% Fondos de Inversión de renta variable												
FONIBUR	B	52	-	-	1,799,990	1,799,990	599,800,000	1.300690	2,341	361.196910	650,151	-
INBURSA	B-3	52	-	-	1,799,990	1,799,990	600,000,000	1.985713	3,574	152.593474	274,667	-
					3,599,980	3,599,980			5,915		924,818	
96% Inversión en títulos deuda												
Títulos gubernamentales												
BACMEXT	20024	I	TR	-	100,571,666	100,571,666	-	-	100,000	0.996743	100,243	16
BANOBRA	19524	I	TR	-	14,189,520	14,189,520	-	-	14,184	0.999595	14,184	2
CETES	200227	B1	TR	-	50,000,000	50,000,000	-	-	485,258	9.885015	494,251	58
CETES	200312	B1	TR	-	5,165,919	5,165,919	-	-	50,000	9.856878	50,920	72
					169,927,105	169,927,105			649,442		659,598	
Total en títulos para negociar					177,828,972	177,828,972			\$ 682,612		\$ 2,500,029	
<b>Inversiones permanentes en acciones</b>												
65% Fondos de Inversión de deuda												
DINBUR 1	A	51	-	AA/3	2,000,000	2,000,000	4,000,000,000	\$ 0.862525	\$ 1,725	\$ 14.872836	\$ 29,746	-
DINBUR 2	A	51	-	A/2	200,000	200,000	400,000,000	13.938541	2,788	31.849509	6,370	-
INBUMAX	A	51	-	AA/3	100,000	100,000	7,000,000,000	9.999964	1,000	8.972464	897	-
DINBUR 3	A	51	-	AA/6	1,000,000	1,000,000	3,000,000,000	1.000272	1,000	13.725632	13,726	-
					3,300,000	3,300,000			6,513		50,739	
16% Fondos de Inversión de renta variable												
FONIBUR	A	52	-	-	200,000	200,000	600,000,000	1.300617	260	361.196919	72,238	-
INBURSA	A	52	-	-	200,000	200,000	600,000,000	1.985603	397	152.593478	30,519	-
INBUMEX	A	52	-	-	100,000	100,000	400,000,000	9.999900	1,000	13.436542	1,344	-
IBUPLUS	A	52	-	-	100,000	100,000	1,500,000,000	9.999900	1,000	44.637311	4,464	-
INBUREX	A	52	-	-	100,000	100,000	1,000,000,000	27.467084	2,747	30.285947	3,029	-
INBUINT	A	52	-	-	100,000	100,000	100,000	10.000000	1,000	10.032881	1,003	-
					800,000	800,000			6,404		112,597	
19% Fondos de Inversión de capitales												
SINBUR	A	53	-	-	1,000,000	1,000,000	74,689,932	83.727640	83,728	212.839793	212,840	-
Total de inversiones permanentes en acciones					5,100,000	5,100,000			\$ 96,645		\$ 376,176	

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por la Operadora durante los periodos antes mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)”.

  
 Alejandro Ovejas Busqueta  
 Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa**  
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección  
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

## Estados de resultados

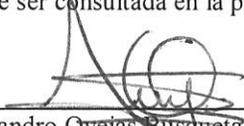
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(En miles de pesos)

	2020	2019
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 605,777	\$ 620,894
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(271,180)</u>	<u>(277,553)</u>
Ingresos por servicios	334,597	343,341
Margen integral de financiamiento (Nota 8)	219,506	128,587
Gastos de administración	(24,677)	(21,306)
Otros ingresos (egresos) de la operación	<u>880</u>	<u>(774)</u>
Resultado de la operación	530,306	449,848
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (Nota 3)	<u>32,644</u>	<u>16,401</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	562,950	466,249
Impuestos a la utilidad causados (Nota 6)	(103,535)	(107,590)
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 6)	<u>(19,142)</u>	<u>(14,440)</u>
	<u>(122,677)</u>	<u>(122,030)</u>
Resultado neto	<u>\$ 440,273</u>	<u>\$ 344,219</u>

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de Fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Operadora durante los periodos antes mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe".

"Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)".

  
 Alejandro Ovejas Busqueta  
 Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
 Grupo Financiero Inbursa  
 Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección  
 Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

## Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (En miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al inicio de 2019	\$ 23,938	\$ 4,449	\$ 2,078,699	\$ 283,419	\$ 2,390,505
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso de la utilidad del ejercicio	-	-	283,419	(283,419)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	344,219	344,219
Saldos al 31 de diciembre de 2019	23,938	4,449	2,362,118	344,219	2,734,724
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso de la utilidad del ejercicio	-	-	344,219	(344,219)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	440,273	440,273
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 23,938	\$ 4,449	\$ 2,706,337	\$ 440,273	\$ 3,174,997

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Operadora durante los periodos antes mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)”.

  
 Alejandro Ovejas Busqueta  
 Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa**  
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección  
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

## Estados de flujos de efectivo

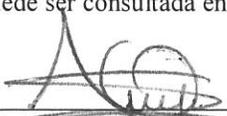
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
Resultado neto	\$ 440,273	\$ 344,219
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	122,677	122,030
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>(32,644)</u>	<u>(16,401)</u>
	530,306	449,848
Actividades de operación:		
Cambios en inversión en valores	(426,943)	(341,702)
Cambios en otros activos operativos	15,710	(3,474)
Cambios en otros pasivos operativos	(4,740)	1,608
Pago de impuesto a la utilidad	<u>(114,358)</u>	<u>(104,813)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(25)	1,467
Actividades de inversión:		
Pago por adquisición de otras inversiones permanentes	<u>-</u>	<u>(1,000)</u>
	-	(1,000)
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(25)	467
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>795</u>	<u>328</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 770</u>	<u>\$ 795</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salida de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)”.

  
 Alejandro Ovejas Busqueta  
 Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



# Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección  
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

## Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos)

### 1. Actividad y entorno económico regulatorio

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora) es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI), la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), así como con las normas prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión). Su actividad principal es la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones y de manejo de la cartera de valores de los Fondos de Inversión que administra.

La Operadora es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y sus actividades incluyen el control mayoritario de las acciones serie "A" de los Fondos de Inversión que se indican en la Nota 3.

La Operadora no cuenta con personal propio, la administración y control de sus operaciones se realiza a través de servicios que les proporcionan partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero, por lo que la Operadora no está sujeta al pago de Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

De conformidad con lo establecido en la LFI, la Operadora es responsable ante los Fondos de Inversión que administra y ante terceras personas, por cualquier reclamación que se derive en el ejercicio de sus funciones como consecuencia de negligencia o dolo. Asimismo, las multas administrativas que en su caso se llegaran a imponer a dichos Fondos de Inversión deberán ser cubiertas por la Operadora cuando sean atribuibles a ella.

Al 31 de diciembre de 2020, la Operadora administra los siguientes Fondos de Inversión:

- 1 Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda ("DINBUR 1"),
- 2 Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda ("DINBUR 2"),
- 3 Dinbur 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda ("DINBUR 3"),
- 4 Inburex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda ("INBUREX"),
- 5 Inbumax, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda ("INBUMAX"),
- 6 Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable ("INBURSA"),
- 7 Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable ("FONIBUR"),
- 8 Ibuplus, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable ("INBUPLUS"), y
- 9 Inburmex, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable ("INBUMEX"),
- 10 Inbunter, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable ("INBUINT").

### *Eventos significativos 2020*

Pandemia COVID 19 - Debido a su rápida expansión global y sus graves impactos en la salud, el 11 de marzo de 2020 fue declarada "Pandemia Global" por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la nueva enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19). Como respuesta a esta situación, a nivel gubernamental, empresarial e individual, se han establecido diferentes medidas de contención para detener la propagación de este virus. Estas medidas, aunadas a la incertidumbre respecto al desarrollo y duración de la Pandemia Global han tenido impactos en el entorno económico del país generando una contracción producto interno bruto en 2020 de 8.5%.



En la Nota 9 “Administración integral de riesgos” se describen las medidas que la Administración de la Operadora tomó al respecto. Al 31 de diciembre de 2020, la Operadora no tuvo impactos relevantes en su desempeño financiero y operativo derivados de la pandemia.

## 2. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Operadora, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión en las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios (las Disposiciones), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales y requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos.

Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las sociedades operadoras se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Operadora realiza operaciones especializadas.

Durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2020 las normas que entraron en vigor no tuvieron efectos importantes en la información financiera de la Operadora.

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es 15.10% y 15.69%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2020 fue 11.19%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 3.15% y 2.83%, respectivamente.

**Registro de las operaciones** - Las operaciones realizadas por la Operadora, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

**Disponibilidades** - Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no cobrados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

**Inversiones en valores** - Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

– *Títulos para negociar:*

Son aquellos valores que las entidades adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.



Pueden estar representados por títulos de deuda o instrumentos de patrimonio neto:

a) *Títulos de deuda:*

Son aquellos instrumentos que, en adición a que constituyen para una parte un derecho y para la otra una obligación, poseen un plazo conocido y generan al poseedor de los títulos, flujos de efectivo durante o al vencimiento del plazo de los mismos.

b) *Instrumentos de patrimonio neto:*

Es aquel activo representado a través de un título, certificado o derecho derivado de un contrato, entre otros, que representa una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos, como podrían ser las acciones, partes sociales, intereses residuales, entre otros.

Se valúan a su valor razonable determinado por un proveedor de precios de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para la Operadora. Los costos de transacción de los títulos para negociar se reconocen en resultados en la fecha de adquisición.
- La Operadora determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés efectivo de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.
- El resultado por valuación de los títulos para negociar que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.
- La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

***Deterioro en el valor de un título*** - Es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

La Operadora deberá evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras;



- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
- i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
  - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Debido a que los títulos para negociar se valúan a valor razonable, reconociendo el resultado por valuación inmediatamente en los resultados del ejercicio, la pérdida por deterioro que, en su caso, se fuera generando respecto de dichos títulos, ya estaría implícita en el mencionado resultado por valuación, por lo que no se requiere realizar la evaluación de deterioro.

**Otras cuentas por cobrar** - La Operadora tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente, excepto aquellas que se pacten a un plazo mayor a 90 días naturales, en donde la reserva será de acuerdo a su grado de irrecuperabilidad.

**Inversiones permanentes** - La Operadora reconoce sus inversiones en asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas".

**Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

**Provisiones** - Se reconoce una provisión cuando la Operadora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Reconocimiento de ingresos y gastos** - La Operadora registra sus ingresos de la siguiente forma:

- Ingresos por servicios prestados a los Fondos de Inversión, calculándose sobre el promedio diario de los activos netos de los Fondos de Inversión. Estos ingresos se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".
- Los ingresos y gastos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con sus clientes y proveedores.

**Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por el resultado neto más otras partidas que representan una ganancia del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la utilidad integral se compone únicamente del resultado neto.

**Estado de flujos de efectivo** - Conforme a lo establecido en el criterio D-5 de las Disposiciones aplicables a la Operadora, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Operadora para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Operadora utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Operadora y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

**Cuentas de orden** - Se presentan eventos que de acuerdo a la definición de activos, pasivos y capital contable no se incluyen dentro de dichos conceptos en el balance general, tales como el capital social autorizado y acciones emitidas, así como aquellas cuentas de registro que marcan las disposiciones legales aplicables.



### 3. Inversiones permanentes

a. **Integración** - Las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

	2020			
	01 de enero de 2020	Otros movimientos	Participación en resultados	31 de diciembre de 2020
DINBUR 1	\$ 29,746	\$ -	\$ 977	\$ 30,723
DINBUR 2	6,370	-	205	6,575
DINBUR 3	13,726	-	667	14,393
INBUMAX	897	-	40	937
FONIBUR	72,238	-	8,447	80,685
INBURSA	30,519	-	698	31,217
ISICA	212,840	-	21,355	234,195
IBUPLUS	4,464	-	177	4,641
INBURMEX	1,344	-	65	1,409
INBUREX	3,029	-	13	3,042
INBUINT	1,003	-	-	1,003
	<u>\$ 376,176</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 32,644</u>	<u>\$ 408,820</u>

	2019			
	01 de enero de 2020	Otros movimientos	Participación en resultados	31 de diciembre de 2020
DINBUR 1	\$ 27,929	\$ -	\$ 1,816	\$ 29,746
DINBUR 2	5,990	-	380	6,370
DINBUR 3	12,702	-	1,024	13,726
INBUMAX	833	-	64	897
FONIBUR	67,770	-	4,469	72,238
INBURSA	28,698	-	1,821	30,519
ISICA	206,526	-	6,314	212,840
IBUPLUS	4,147	-	317	4,464
INBURMEX	1,238	-	106	1,344
INBUREX	2,942	-	87	3,029
INBUINT	-	1,000	3	1,003
	<u>\$ 358,775</u>	<u>\$ 1,000</u>	<u>\$ 16,401</u>	<u>\$ 376,176</u>

b. **Participación accionaria** - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Operadora participa en el capital mínimo fijo (serie A) de los siguientes Fondos de Inversión, en los siguientes porcentajes:

Nombre	Clave	Porcentaje 2020	Porcentaje 2019
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	DINBUR 1	100%	100%
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	DINBUR 2	100%	100%
Dinbur 3, S.A. de C.V.	DINBUR 3	100%	100%
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	INBURSA	100%	100%
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	FONIBUR	100%	100%
Ibuplus, S.A. de C.V.	IBUPLUS	100%	100%
Inbumax, S.A. de C.V.	INBUMAX	100%	100%
Sinca Inbursa	ISICA	7.09%	7.09%
Inburex, S.A. de C.V.	INBUREX	100%	100%
Inburmex, S.A. de C.V.	INBUMEX	100%	100%
Inbuinter, S.A. de C.V.	INBUINT	100%	100%

El detalle de las inversiones se presenta en el estado de valuación de cartera de inversión.



#### 4. Partes relacionadas

A continuación, se presenta la información de las operaciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

##### a. *Saldos y operaciones*

	2020	2019
Cuentas por cobrar con partes relacionadas:		
DINBUR 1	\$ 6,226	\$ 5,405
DINBUR 2	198	159
DINBUR 3	42	39
INBURSA	12,602	15,087
FONIBUR	2,782	7,980
INBUREX	5,693	20,350
IBUPLUS	8,622	9,242
INBUMAX	4,800	4,554
INBURMEX	268	268
INVERSORA BURSÁTIL	<u>6,381</u>	<u>-</u>
Total	47,614	63,084
Otras cuentas por cobrar (1)	<u>-</u>	<u>339</u>
	<u>\$ 47,614</u>	<u>\$ 63,423</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo se integra por el IVA pendiente de cobro, los cuales ascienden a \$0 y \$339, respectivamente.

	2020	2019
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (Casa de Bolsa)	\$ 35	\$ 1,864
Banco Inbursa, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple (Banco Inbursa)	<u>38</u>	<u>119</u>
	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 1,983</u>
Operaciones:		
Comisiones y tarifas cobradas:		
DINBUR 1	\$ 61,638	\$ 49,381
DINBUR 2	1,828	1,492
DINBUR 3	415	387
INBURSA	136,989	146,902
FONIBUR	61,277	83,333
ISICA	6,000	6,000
INBUREX	195,392	200,640
IBUPLUS	89,063	87,993
INBUMAX	50,733	41,891
INBURMEX	<u>2,442</u>	<u>2,875</u>
	<u>\$ 605,777</u>	<u>\$ 620,894</u>
Gastos:		
Comisiones y tarifas pagadas:		
Casa de Bolsa	\$ 244,777	\$ 256,437
Banco Inbursa	<u>25,121</u>	<u>20,264</u>
	<u>\$ 269,898</u>	<u>\$ 276,701</u>



	2020	2019
Gastos de administración:		
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	\$ 615	\$ 3,367
Compañía de Servicios Multifuncionales	116	71
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.	2,416	2,333
Banco Inbursa, S.A.,	11,816	7,407
Sofom Inbursa, S.A., de C.V.	<u>6,724</u>	<u>5,353</u>
	<u>\$ 21,687</u>	<u>\$ 18,531</u>

- b. **Contratos con los Fondos de Inversión** - La Operadora tiene celebrados contratos de servicios administrativos con los Fondos de Inversión indicadas en el inciso anterior. Las principales cláusulas de estos contratos son:
- La Operadora se compromete a prestar servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores y demás servicios conexos.
  - El manejo administrativo, se hará con personal que no tendrá ninguna relación laboral con los Fondos de Inversión.
  - El local y el mobiliario, así como gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto los relativos a gastos de publicidad, impuestos, contribuciones y otros inherentes a la realización de las operaciones y funcionamiento de los Fondos de Inversión.
  - Los Fondos de Inversión cubrirán a la Operadora, los honorarios por concepto de administración, por el importe que se determine de acuerdo con las cláusulas de cada contrato.
- c. **Contratos de distribución de acciones** - En estos contratos, se establece en exclusiva la distribución primaria, recompra y recolocación de las acciones representativas del capital social de los Fondos de Inversión para la Operadora, la Casa de Bolsa y Banco Inbursa (las distribuidoras).

La Operadora paga a las distribuidoras señaladas en el párrafo anterior una comisión por los servicios prestados, equivalente al 45% del monto que la Operadora obtenga por la prestación de servicios de administración a cada fondo, con base en con los montos distribuidos.

## 5. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Cuentas por pagar a partes relacionadas	\$ 73	\$ 1,984
Impuesto al Valor Agregado (IVA) por pagar	6,647	9,297
Otros	<u>1</u>	<u>180</u>
Total	<u>\$ 6,721</u>	<u>\$ 11,461</u>

## 6. Impuestos a la utilidad

La Operadora está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR vigente, la tasa para 2020 y 2019 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.



El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

a. **Base gravable para ISR**

El resultado fiscal difiere del contable, derivado de las disposiciones relativas a la acumulación de ingresos y deducción de gastos establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado fiscal ascendió a \$339,929 y \$358,634, respectivamente.

b. **Tasa efectiva**

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto, reconocida contablemente por la Operadora.

	2020	2019
Resultado de operación	\$ 562,950	\$ 466,249
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(32,747)	(22,324)
Diferencia en costo fiscal de acciones	(113,225)	(15,191)
Dividendos y otras partidas	<u>(13,245)</u>	<u>(21,967)</u>
Utilidad antes de ISR, más partidas en conciliación	<u>403,733</u>	<u>406,767</u>
Tasa estatutaria	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total del impuesto sobre la renta y diferido	<u>\$ 121,120</u>	<u>\$ 122,030</u>
ISR de ejercicios anteriores	<u>\$ 1,557</u>	<u>\$ -</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>21.52%</u>	<u>26.17%</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros, la declaración anual del ISR correspondiente al ejercicio 2020, no ha sido presentada a las autoridades, por lo tanto, la estimación del resultado fiscal impuesto mencionado anteriormente pudiera sufrir modificaciones.

c. **Impuesto sobre la renta diferido**

Las diferencias temporales consideradas en la determinación del impuesto sobre la renta diferido, provienen principalmente del rubro de inversiones permanentes en acciones de Fondos de Inversión de renta variable. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Operadora determinó un impuesto diferido pasivo por un monto de \$19,142 y \$182,082, respectivamente.

## 7. Capital contable

- a. **Capital social** - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social pagado es de \$23,938 (\$10,000 valor histórico) en ambos años y está representado por 603,335,758 acciones serie "A" ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas y representan el capital fijo sin derecho a retiro. El capital variable no ha sido suscrito.

Las operadoras en cuyo capital social participan entidades financieras deberán mantener un capital mínimo pagado, no inferior a \$1,000, el cual deberá estar íntegramente suscrito y pagado en efectivo

- b. **Restricciones al capital contable** - La transmisión de las acciones de la Operadora requerirá de la autorización previa de la Comisión. No podrán participar en el capital social de la Operadora, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona.



- c. **Reserva legal** - De acuerdo con la LGSM, la Operadora debe separar como mínimo el 5% de las utilidades del ejercicio, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta sea equivalente al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe nominal de la reserva legal, asciende a \$2,000 que corresponde a la quinta parte del capital social nominal, motivo por el cual no se han efectuado incrementos a la reserva legal (valor actualizado \$4,449).
- d. **Disponibilidad de utilidades** - La LISR, establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del impuesto sobre la renta en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de la CUFIN y la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) se le dará el mismo tratamiento de dividendo conforme al procedimiento establecido en la LISR.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes (no auditado):

	2020	2019
CUCA	\$ <u>31,488</u>	\$ <u>30,526</u>
CUFIN 2014	\$ <u>1,285,218</u>	\$ <u>1,011,654</u>

## 8. Margen integral de financiamiento

La integración de este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Resultado por compra-venta	\$ 52,745	\$ 39,643
Resultado por valuación a valor razonable	<u>166,761</u>	<u>88,944</u>
Margen integral de financiamiento	<u>\$ 219,506</u>	<u>\$ 128,587</u>

## 9. Administración de riesgos (información no auditada)

Las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión emitidas por la Comisión, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas los Fondos de Inversión que administra la Operadora, para lo cual se apoya en el Comité de Riesgos.

### *Medición de Riesgos*

Las principales políticas establecidas por la Operadora se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos. Las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican se indican a continuación:

### *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado se origina derivado de los movimientos de los mercados, particularmente aquellos relativos a tasas de interés. En general, los movimientos al alza en tasas de interés afectan adversamente a los valores de deuda y entre mayor sea el plazo de los valores, mayor será el efecto adverso. En movimientos de tasas de interés a la baja se da el efecto contrario.



A continuación, se presentan los límites máximos del riesgo de mercado, total y por factor de riesgo, considerándola inversión máxima permisible por el régimen y políticas de inversión de cada fondo descrito en sus prospectos de información. Los límites máximos por factor de riesgo no son aditivos.

Clave del Fondo	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta variable
DINBUR 1	0.08%	0.08%	0.08%	0.00%	0.00%
DINBUR 2	0.10%	0.10%	0.10%	0.00%	0.00%
DINBUR3	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
INBUREX	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
INBUMEX	4.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.00%
INBUMAX	0.08%	0.08%	0.08%	0.00%	0.00%
INBURSA	6.00%	2.00%	2.00%	4.00%	6.00%
FONIBUR	7.00%	2.00%	2.00%	4.00%	7.00%
IBUPLUS	8.00%	2.00%	2.00%	8.00%	8.00%
INBUINT	8.00%	2.00%	2.00%	8.00%	8.00%

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se materializa cuando los emisores de los valores y objetos de inversión que adquieren los Fondos de Inversión no cumplan puntualmente con sus obligaciones de capital e intereses. Por lo general, cuando el emisor de un valor adquirido por los Fondos de Inversión no cumple con sus obligaciones de pago el precio del valor baja y por tanto el precio de las acciones del Fondo también baja. La frecuencia y magnitud del riesgo depende de la solidez financiera de los emisores de los valores que adquieren los Fondos de Inversión para integrar su cartera.

El riesgo de crédito se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos de deuda incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” hacia otra calificación o incurra en un incumplimiento de sus compromisos (“default”). Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de éste cambio en su precio.

La siguiente tabla muestra los límites máximos de riesgo de crédito, total y por factor de riesgo, considerando que la inversión en cada factor de riesgo es la máxima permisible por el régimen y políticas de inversión de cada fondo descritas en sus prospectos de información. Los límites máximos por factor de riesgo no son aditivos.

Clave del Fondo	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta Variable
DINBUR 1	2.0%	2.0%	2.0%	0.0%	0.0%
DINBUR 2	1.5%	1.5%	1.5%	0.0%	0.0%
DINBUR3	2.0%	2.0%	2.0%	0.0%	0.0%
INBUREX	5.0%	5.0%	5.0%	1.0%	0.0%
INBUMEX	1.5%	1.5%	1.5%	0.0%	n/a
INBUMAX	2.0%	2.0%	2.0%	0.0%	0.0%
INBURSA	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	n/a
FONIBUR	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	n/a
IBUPLUS	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	n/a
INBUINT	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	n/a

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se materializa por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que venden los Fondos de Inversión, para hacer frente a la recompra por parte de sus accionistas, sean significativamente inferiores a los precios utilizados para determinar el precio de la acción del mismo. El riesgo de liquidez que enfrentan los Fondos de Inversión es bajo ya que un porcentaje alto de los valores que integran la cartera de los Fondos de Inversión son valores con los que más se operan en el mercado y los diferenciales entre los precios de compra y de venta son poco significativos.



El modelo para la estimación del riesgo de liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

La siguiente tabla muestra los límites máximos de riesgo de liquidez, total y por factor de riesgo, considerando que la inversión en cada factor de riesgo es la máxima permisible por el régimen y políticas de inversión de cada fondo descritas en sus prospectos de información. Los límites máximos por factor de riesgo no son aditivos.

Clave de los Fondos de Inversión	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta variable
DINBUR 1	1.0%	1.0%	1.0%	0.0%	0.0%
DINBUR 2	1.5%	1.5%	1.5%	0.0%	0.0%
DINBUR3	2.5%	2.5%	2.5%	0.0%	0.0%
INBUREX	1.5%	1.5%	1.5%	0.5%	0.0%
INBUMEX	5.0%	1.5%	1.5%	1.5%	5.0%
INBUMAX	1.0%	1.0%	1.0%	0.0%	0.0%
INBURSA	5.0%	1.5%	1.5%	1.5%	5.0%
FONIBUR	5.0%	1.5%	1.5%	1.8%	5.0%
IBUPLUS	5.0%	1.5%	1.5%	5.0%	5.0%
INBUINT	5.0%	1.5%	1.5%	5.0%	5.0%

#### ***Riesgos no discrecionales***

La Operadora cuenta con una Base de Datos como herramienta tecnológica para la administración y gestión de riesgos no discrecionales, es decir, el riesgo operativo, tecnológico y legal, donde se tiene el histórico de los eventos de pérdida que se han presentado.

Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020, la Operadora no registró eventos relevantes que reportar en materia de riesgo operativo y tecnológico, y en materia de riesgo legal no se registraron ni se mantuvieron juicios en los que la Operadora fuera actora o demandada.

#### ***Riesgo legal***

El Riesgo legal se materializa cuando se está expuesto a pérdidas por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o por la aplicación de sanciones relacionadas con las operaciones de la Operadora.

El riesgo legal que enfrentan los Fondos de Inversión es bajo en virtud de que la Operadora opera con contratos estandarizados en mercados regulados.

#### ***Riesgo tecnológico***

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

*Acciones derivadas de la epidemia ocasionada por el virus SARSCoV2:*

#### ***Sanitarias:***

A partir de que se tuvo conocimiento de la aparición de la enfermedad COVID-19 causada por el coronavirus, la Operadora implementó medidas sanitarias de tipo preventivas como son: la utilización de gel antibacterial, el uso de termómetros digitales en accesos, el uso de mascarillas de manera obligatoria, sana distancia, trabajo mediante esquema home office, limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común, así mismo implementó políticas para el manejo, control y aislamiento de las personas contagiadas o con sospecha de contagio.



### *Riesgo Operacional, Riesgo Tecnológico y continuidad de negocio*

- Activación de usuarios en la VPN (Red Privada Virtual) para que el personal trabaje en Home Office.
- Implementación de medidas de seguridad de la información para salvaguardar la integridad de la información.
- Autorización de plataformas de comunicación institucional para la realización de videoconferencias para facilitar la comunicación.

## **10. Multas y sanciones**

La multas y sanciones de los Fondos de Inversión administradas por la Operadora, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información al público inversionista, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de los Fondos de Inversión.

## **11. Nuevos procedimientos contables**

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros del Grupo Financiero

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros – Da la opción de valorar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 Instrumentos financieros.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – a) Una entidad deberá presentar por separado las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, como parte de los resultados relativos a las actividades de operación, b) Aclara que no forman parte de los costos de transición intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado y lo elimina de la norma.

NIF D-5 Arrendamientos – a) Precisa las diferencias en las revelaciones del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derechos de uso, b) Debido a que la NIF C-17 Propiedades de inversión, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, la NIF C-5, elimina la revelación al respecto, c) aclara que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como cualquier pagos variables estimados, d) menciona que los pagos por arrendamiento deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión:

El 09 de noviembre de 2020 la Comisión publicó las modificaciones al Criterio contable A-2 Aplicación de normas particulares para adoptar a partir de 1 de enero de 2020 las siguientes Disposiciones emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos. El 4 de noviembre de 2019 la Comisión publicó una resolución que modifica la fecha de adopción de dichas normas, la cual será a partir del 1 de enero de 2022.



A la fecha de emisión de estos estados financieros la Casa de Bolsa está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

## **12. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión**

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 22 de marzo de 2021 por el Director General de la Operadora, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la LGSM. Asimismo, están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2020.

\* \* \* \* \*

